

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN ECÓGRAFO DE ALTAS PRESTACIONES PARA EL SERVICIO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

1. Introducción

El Servicio de Obstetricia y Ginecología es una unidad crítica dentro del Hospital, donde se atienden pacientes en distintas etapas de la vida reproductiva, y se diagnostican y tratan condiciones complejas que afectan tanto a la salud materna como fetal. Un ecógrafo de altas prestaciones es esencial para proporcionar un servicio de diagnóstico por imagen preciso y eficiente, que respalde tanto el seguimiento del embarazo como la identificación temprana de patologías ginecológicas.

2. Justificación de la Compra

2.1. Mejora en la Calidad Diagnóstica La precisión diagnóstica es un factor clave en la atención obstétrica y ginecológica. Un ecógrafo de altas prestaciones nos facilita:

- **Mejores diagnósticos prenatales:** Imágenes de alta resolución permiten detectar anomalías fetales en etapas tempranas del embarazo con mayor precisión. Esto facilita una mejor planificación y manejo de embarazos de alto riesgo, algo trascendente en un Hospital de nuestras características.
- **Doppler color avanzado:** Fundamental para evaluar el flujo sanguíneo fetal, placentario y uterino.
- **Estudios ginecológicos detallados:** El equipo permitirá una evaluación más precisa de los órganos pélvicos, identificando de manera más eficaz patologías como tumores, quistes ováricos, endometriosis, patología del suelo pélvico y otras afecciones que pueden afectar la fertilidad y la salud general de las pacientes.

2.2. Reducción de Riesgos Clínicos La tecnología avanzada en ecografía reduce significativamente el riesgo de diagnósticos erróneos o tardíos, lo que puede comprometer el tratamiento y manejo oportuno de patologías obstétricas y ginecológicas. Un equipo moderno de altas prestaciones garantiza que las imágenes obtenidas sean nítidas y detalladas, minimizando la necesidad de pruebas complementarias o repetición de estudios, lo que a su vez reduce el tiempo de exposición de las pacientes a procedimientos innecesarios.

Este punto es muy importante en nuestro Servicio pues el detectar patologías potencialmente graves o de alto riesgo nos permitirá realizar consultas tempranas a otros centros con los que mantenemos una estrecha relación pudiendo realizar una atención conjunta o derivar aquellos casos especialmente significativos.

2.3. Incremento en la Eficiencia del Servicio Un ecógrafo de altas prestaciones permite la automatización de muchas mediciones rutinarias (como biometría fetal o volúmenes de órganos), lo que mejora la eficiencia operativa del servicio.

2.4. Beneficio para la Formación Médica El ecógrafo propuesto también es una herramienta crucial para la formación de estudiantes, residentes y médicos en formación, ya que las imágenes de alta calidad y las funciones avanzadas permiten una mejor comprensión de las técnicas ecográficas. Esto contribuirá a la excelencia académica del servicio, al disponer de tecnología punta que posibilite la realización de prácticas en condiciones óptimas.

2.5. Aumento de la Demanda Asistencial en los últimos años

Este aumento es debido, entre otras, a:

- La mayor edad gestacional de las madres, lo que incrementa los embarazos de alto riesgo y requiere tecnología avanzada para un seguimiento más exhaustivo.
- La necesidad de estudios detallados en pacientes con condiciones ginecológicas complejas como miomas, patología del suelo pélvico y cánceres ginecológicos
- Protocolos cada vez más específicos basados en los últimos avances tecnológicos
- Poder compartir información referente a nuestros pacientes y sus patologías con nuestros centros de apoyo.

3. Conclusiones

Este equipo fue adquirido hace 9 – 10 años y a día de hoy presenta grandes desperfectos como por ejemplo que la botonería está desajustada y alguno de ellos incluso se han perdido, teniendo que utilizar “distintos artilugios” para su uso.

En la actualidad nuestro ecógrafo no dispone de garantía por lo que en las múltiples averías que ha sufrido en los últimos dos años, no se podido reemplazar las piezas (sondas vaginales, 4D...) por originales disminuyendo la resolución, ya obsoleta, del ecógrafo.

El actual equipo de ecografía, que está en uso, no cumple con las demandas actuales, ya que presenta limitaciones derivada en la calidad de imagen, velocidad de procesamiento y

funcionalidad en estudios avanzados.

Precisamos compra de nuevo modelo que nos permita actualizarnos y así poder continuar realizando ecografías obstétricas de cribado: semana 12 y semana 20 de gestación, además de control del embarazo de alto riesgo, valoración de patología obstétrica y estar en consonancia con nuestros centros de apoyo y de derivación.

El ecógrafo además se utiliza para control de patología ginecológica, como ecógrafo 4D muy útil en el diagnóstico de malformaciones Mülllerianas, patología del suelo pélvico, determinación de volúmenes, patología endometrial, valoración de miometrial tanto en patología benigna (miomas, adenomiosis...) como en oncología ginecológica.

Por todo lo anterior, solicito renovación del actual ecógrafo de la Consulta de Diagnóstico Prenatal y control del embarazo.

JESÚS ALONSO, PELAZAS
HERNÁNDEZ
DNI : ██████████

Fdo. Jesús Pelazas Hernández
Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología
Hospital Universitario El Escorial